



MENDOZA, 22 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17574/11 en el que la Secretaría de Posgrado informa que el Prof. Sergio Daniel FURFARI ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado *"Maestría en Arte Latinoamericano"*.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. FURFARI ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por resolución N° 280/11-C.D, se aprueba al citado alumno de posgrado, el trabajo de tesis y defensa oral sobre el tema: *"La conceptualización del cuerpo humano en el arte contemporáneo mendocino (desde los años 90 a la actualidad)"*, los cuales evalúa con la calificación de **"SOBRESALIENTE"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la ordenanza N° 29/97-C.S., su modificatoria ordenanza N° 37/06-C.S. y ordenanza N° 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 13 de diciembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"SOBRESALIENTE"** el trabajo final sobre el tema *"La conceptualización del cuerpo humano en el arte contemporáneo mendocino (desde los años 90 a la actualidad)"*, realizado por el Prof. Sergio Daniel FURFARI (D.N.I. N° 14.858.277), nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTINUEVE (29) de marzo de 1962, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza 29/97-C.S., su modificatoria ordenanza N° 37/06-C.S. y ordenanza N° 49/03-C.S., con fecha de egreso TREINTA (30) de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **"Magíster en Arte Latinoamericano"** al Prof. Sergio Daniel FURFARI y autorizar la expedición del diploma respectivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 404

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/g. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO